



**ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.**

Visto el estado que guarda el proceso de conformación para la integración del **COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PARA LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE DEL MUNICIPIO**, y lo establecido en la Convocatoria respectiva de fecha de 24 de Mayo de 2019; el Consejo Municipal de Participación Ciudadana, en sesión ordinaria con fecha de 07 de junio de 2019, acuerda lo siguiente:

CONSIDERANDO

Con fundamento en el artículo 336 del Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y la Convocatoria para la Conformación del Comité de Evaluación y Seguimiento Para la Protección al Ambiente del Municipio, en el cual se estipula que:

Artículo 336.- Salvo para la Asamblea Municipal y los consejos de zona, la integración de los organismos sociales se regirán por las siguientes reglas:

I.....

II al VI.....

VII.- Con los aspirantes elegibles se procederá a realizar la elección de los consejeros de cuadro mediante el procedimiento de insaculación;

Por lo anterior se acuerda lo siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. Respecto al cumplimiento del ordenamiento legal antes citado, en el cual se establece que se realice la insaculación correspondiente para la elección de los Consejeros de cuadro, se resuelve que este Consejo Municipal, realice de manera positiva y con total transparencia el proceso

estipulado en el ordenamiento legal antes mencionado, quedando de la siguiente manera:

	NOMBRE	TIPO
1.-	Francisco Javier Parra Rodriguez	Consejero A
2.-	José Samuel Gutierrez Valdez	Consejero A
3.-	Roberto Maciel Flores	Consejero A
4.-	María Isabel Becerra Rodriguez	Consejero B
5.-	Christian Brígido Rivera Ibarra	Consejero B
6.-	Mariano Jorge Beret Rodriguez	Consejero B

Así lo resolvió por unanimidad de votos el Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en Sesión Ordinaria de fecha 07 siete de Junio de 2019. Se adjunta firma de Conformidad de cada uno de sus integrantes.

ATENTAMENTE

CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 07 de junio de 2019 dos mil diecinueve.


Ing. Juan Marcos Sánchez Nava.

Consejero Presidente.



Consejo Municipal de
Participación Ciudadana
de Tlajomulco

C. María Velia Reyes López.
Consejero Vocal

C. Ana Lucía Gómez González.
Consejero Vocal

C. Luis Fernando Oropeza Serna.
Consejero Vocal

C. Rodolfo Flores González.
Secretario Técnico



Consejo Municipal de
Participación Ciudadana
de Tlajomulco